

Elecciones nacionales 2023

Segunda vuelta electoral

Cronograma electoral

Fecha	Evento	Plazo	Norma
OCTUBRE 22	➤ Elecciones generales	4º domingo de octubre	Art. 53, CEN y dto. 237/23 (art. 5º)
OCTUBRE 22 (8 a 21 hs.)	➤ Prohibición de publicar resultados de encuestas, proyecciones o sondeos de opinión, pronósticos electorales, o referirse a sus datos	Durante la elección - hasta 3 hs. después de su cierre	Art. 71, inc. h, CEN y art. 44 <i>quater</i> , ley 26.215
OCTUBRE 24 (18 hs.)	➤ Fin del plazo para efectuar reclamos y protestas sobre vicios en la constitución y funcionamiento de las mesas y sobre la elección	Durante 48 hs. sigtes. a elec. gral.	Arts. 110 y 111, CEN
	➤ Inicio del escrutinio definitivo	48 hs. sigtes. a la elección general	Art. 112, CEN
OCTUBRE 25	➤ Comienzo de la prohibición de actos públicos susceptibles de promover la captación del sufragio	25 días antes de la elección	Art. 64 <i>quater</i> , CEN
NOVIEMBRE 3	➤ Fin de plazo para realizar el escrutinio definitivo (categoría presidencial) y comunicar los resultados al Senado de la Nación	Dentro de 10 días sigtes. inicio escrutinio definitivo	Arts. 112 y 120, CEN
NOVIEMBRE 6	➤ Fin del plazo para que la Asamblea Legislativa comunique los resultados definitivos	Dentro de los 15 días corridos a la 1ª vuelta	Art. 120, CEN
NOVIEMBRE 11*	➤ Fecha límite para ratificar ante la Junta Electoral Nacional de la Capital Federal la decisión de presentarse a la segunda vuelta.	Dentro del 5º día de proclamadas las dos fórmulas más votadas	Art. 120, CEN
NOVIEMBRE 12	➤ Debate presidencial obligatorio	Dentro de 10 días anteriores a elección	Arts. 64 <i>nonies</i> , CEN y Ac. 35/23 CNE
NOVIEMBRE 17 (8 hs.)	➤ Fin de la campaña electoral	48 hs. antes de la elección	Art. 64 <i>bis</i> , CEN
	➤ Comienzo de la veda electoral		Art. 71, inc. f, CEN
NOVIEMBRE 19	➤ Eventual segunda vuelta	Dentro de 30 días sigtes. a elec. presid.	Art. 96, CN y dto. 237/23 (art. 3º)
NOVIEMBRE 19 (8 a 21 hs.)	➤ Prohibición de publicar resultados de encuestas, proyecciones o sondeos de opinión, pronósticos electorales, o referirse a sus datos	Durante la elección - hasta 3 hs. después de su cierre	Art. 71, inc. h, CEN y art. 44 <i>quater</i> , ley 26.215
NOVIEMBRE 21 (18 hs.)	➤ Fin del plazo para efectuar reclamos y protestas sobre vicios en la constitución y funcionamiento de las mesas y sobre la elección	Durante 48 hs. sigtes. a elección	Arts. 110 y 111, CEN
	➤ Inicio del escrutinio definitivo	48 hs. sigtes. a la elección	Art. 112, CEN
DICIEMBRE 21	➤ Fin del plazo para restituir el monto recibido como aporte para campaña de agrup. que retiraron sus candidatos	60 días después de la elección general	Art. 39, ley 26.215
	➤ Fin del plazo para justificar la no emisión del voto		Art. 125, CEN
ENERO 2024 18	➤ Fin del plazo para justificar la no emisión del voto	60 días después de la elección	Art. 125, CEN
FEBRERO 2024 1º	➤ Fin del plazo para presentar el informe final de campaña (elección general)	90 días después de la elección	Art. 58, ley 26.215 Ac. 131/07 y 158/11
FEBRERO 2024 17	➤ Fin del plazo para presentar informe final de campaña para la segunda vuelta (adicional al que ambas agrupaciones deben presentar el 1/2/24, por la primera vuelta)	90 días después de la elección	Art. 58, ley 26.215

* Fecha estimada (dentro del 5º día de proclamadas las dos fórmulas más votadas -art. 120, CEN-).